Peces-Barba ataca a la asignatura de Religión

El señor Peces-Barba, ex rector de la Universidad Carlos III , en el transcurso de una conferencia en Alcorcón, sobre Educación para la Ciudadanía, ataca a la asignatura de Religión, pidiendo que se suprima la asignatura de Religión en los centros educativos porque, según dice, actualmente sólo se enseñan “las cuatro vulgaridades” del Catecismo.

A mi modo de ver no puede ser ni más superficial, ni más equivocado en sus declaraciones. Se ve que el señor Peces-Barba, ni siquiera ha ojeado el Catecismo, debería una persona de su categoría saber que en el Catecismo se conserva el depósito de la fe, que es la misión que el Señor confió a su Iglesia, para conducir a todos los hombres, mediante el resplandor de la verdad del Evangelio.

Tiene toda la razón el secretario general de Profesionales por la Ética , Fabián Fernández, cuando dice: “Es evidente que Peces-Barba ha perdido absolutamente los papeles. En primer lugar, porque se cree que la asignatura de Religión sigue siendo obligatoria en los centros escolares españoles, cuando hace muchos años que es voluntaria y, a pesar de ello, la siguen eligiendo un 80% de los alumnos”.

Don Gregorio, porque creo que no lo sabe, le advierto que el aprendizaje voluntario de la Religión católica en las escuelas es parte de una concepción educativa que propugna la formación integral de la persona, sin escatimar, con excusas ideológicas, contenidos que benefician notablemente a los niños y jóvenes.

Según la Constitución en el artículo 27.3 dice que “los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación moral y religiosa que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.

Antes de poner la lengua en movimiento, hay que poner el cerebro en funcionamiento.

Elena Baeza Villena